Beca Artística



No reembolsable

Es la que se otorga a los alumnos por su destacada participación en actividades artísticas, representando a la Universidad en eventos locales, estatales, regionales, nacionales o internacionales. Es únicamente para alumnos solicitantes de nivel licenciatura.

Las becas artísticas comprenden la aportación económica de hasta cien por ciento para el pago de cuotas de reinscripción, colegiaturas y cuotas específicas. Se otorgarán hasta 80 becas artísticas.

Requisitos específicos:

- · Llenar e imprimir solicitud electrónica en la página Web http://sibecas.uabc.mx
- · Currículum vítae con comprobantes de su participación artística como representativo de la UABC del semestre 2020-2.
- · Presentar la solicitud y documentación antes citada en el área de becas del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
- · Periodo de solicitud y recepción de documentos: del 22 al 25 de enero de 2021.

Fecha de publicación de resultados: 28 de enero de 2021.

^{*}Los alumnos beneficiados con esta beca se comprometen de manera solidaria a vender cuando menos 5 boletos del Sorteo Universitario. (Beca proveniente del Fondo Universitario de Becas)